

“La teoría de la acción social en el proceso de construcción objeto de investigación”.

Dolores Nair Calvo.

Cita:

Dolores Nair Calvo (2004). *“La teoría de la acción social en el proceso de construcción objeto de investigación”*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/656>

“La teoría de la acción social en el proceso de construcción del objeto de

Dolores Nair Calvo

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

calvo_dn@yahoo.com

Resumen:

En esta ponencia, parte de la tesis de maestría en proceso de redacción, proponemos dar cuenta de la necesidad frente a la cual nos encontramos en el transcurso de nuestra tarea de investigación de hacer explícita la teoría de la acción social a partir de la que pensamos el problema de investigación y construimos el objeto de estudio. La construcción y abordaje del objeto de investigación es un proceso continuo que no termina con la formulación del proyecto de investigación. Más aún, la cuestión específica de qué teoría de la acción social ponemos en juego en función de construir algún tipo de explicación del problema de investigación está incluida tanto en la formulación del proyecto como en su concreción. En nuestro caso, como parte de la definición de aspectos centrales del marco teórico, nos fue necesario poner en discusión cuestiones centrales de la teoría de la acción social. La importancia de definir categorías medulares de la teoría sociológica es una observación que nos podría parecer obvia, pero corre mucha tinta sin que tal importancia sea tomada en cuenta.

“La teoría de la acción social en el proceso de construcción del objeto de investigación”*

por *Dolores Nair Calvo* □□

“El sociólogo se ocupa de personas que saben mejor que él, de una manera práctica, lo que él intenta saber: ya se trate de empresarios o de subproletarios, ha de transponer al nivel explícito cosas que la gente sabe perfectamente, pero de otra manera, es decir, sin saberlo de verdad.” (Bourdieu, 2000: 242)

Toda investigación en el campo de las ciencias sociales supone una determinada teoría de la acción social y, por lo tanto, una determinada manera de encarar la explicación de la acción. Cuando planteamos preguntas, construimos relaciones entre variables, proponemos respuestas conjeturales para aquellas preguntas, delimitamos objetivos, elaboramos una determinada estrategia metodológica y escogemos técnicas específicas a utilizar; siempre damos por supuesta, nos apoyamos en, una teoría de la acción social. En este sentido, es de suma importancia explicitar qué modelo conceptual de explicación de la acción social creemos más apropiado en función del propio objeto de estudio.

Más allá del problema específico de que se trate, podríamos decir que en general las explicaciones en ciencias sociales difieren unas de otras en función de la teoría de la acción que les subyace. Así, una protesta social puede ser una reacción ocasionada por necesidades materiales donde alguna estructura (económica o de cualquier otro tipo) actúa sobre grupos de sujetos que nada tienen que hacer en la historia, o

puede ser producto de un proceso político complejo en donde actores y estructuras se interrelacionan, se median, de uno y varios modos específicos. Así también, las características de una gestión de gobierno pueden explicarse por cualidades personales (hasta psicológicas) del gobernante o bien pueden construirse interpretaciones que den cuenta del peso explicativo de variables tales como Estado, sistema político, campo económico, por nombrar sólo algunas. Lo mismo podríamos decir de otro tipo de problemas de investigación.

En esta ponencia nos referiremos a los lineamientos teóricos y el conjunto de categorías que nos auxiliaron en la tarea de construcción y abordaje de nuestro objeto de estudio. Proponemos mostrar cómo en nuestro caso la elaboración de los aspectos teóricos más generales de la investigación tuvo directa relación con los elementos metodológicos de abordaje del objeto de estudio y con los intentos de explicación que pretendimos construir.

Así, a medida que diseñábamos el marco teórico de nuestra investigación nos preguntábamos si acaso era lo mismo hablar de individuo (¿sonaría demasiado a “individuo racional”?), de sujeto (¿puede parecer que estamos hablando de alguien “sujetado” o “atado”?), actor (actor social, es claro ¿no?), agente (¿agente de qué?), y seguían los interrogantes.

Fue así que, definitivamente, decidimos que lo mejor sería explicitar(nos) la teoría de la acción social que subyacía a nuestras preguntas, hipótesis y objetivos de investigación, de ahí los demás conceptos a utilizar sólo deberían “cumplir” con el requisito de no darse de bruces con aquella teoría.

En la medida en que definimos nuestro objeto de estudio como un entramado de relaciones sociales y que el supuesto más general de la investigación refiere a que son condiciones del tejido social las que dan lugar a determinados intentos de organización política, nuestras líneas teóricas apuntarían en esa dirección. Las

teorías sociales que nos proveyeron de herramientas conceptuales útiles para enmarcar nuestro trabajo fueron, básicamente, la de Anthony Giddens y la de Pierre Bourdieu. Ambas teorías sociológicas ocuparon un lugar preferencial en nuestra tarea de comprensión y explicación del objeto de investigación. Y permitieron darle una centralidad especial al punto de vista relacional de nuestro análisis.

La perspectiva relacional supone que el mundo social no presenta individuos “desprendidos” por aquí y por allí, en cambio, en tal mundo existen *entramados de relaciones sociales* en los que los actores están insertos. Esos sistemas relacionales son múltiples y un mismo individuo participa simultáneamente de varios sistemas de relaciones sociales¹. Siguiendo al sociólogo e historiador norteamericano Charles Tilly, el enfoque relacional implica estudiar los procesos de constitución, desarrollo y cambio de lo social colocando la atención en las relaciones sociales: desde las transacciones a nivel de la interacción social, pasando por la constitución de lazos sociales, la concatenación en redes de relaciones, hasta la configuración de organizaciones sociales a nivel macro. En todo ese haz de relaciones sociales se encuentra el proceso dinámico de formación, cambio, desaparición, utilización y efectos de las formas de organización social (2000). Se trata entonces de tener presente, parafraseando a Alain Touraine, el principio central del análisis sociológico: “*el sentido de las conductas no se ha de explicar por la conciencia del actor o por la situación en que se encuentra, sino por las relaciones sociales en que está implicado.*” (1995: 29. El énfasis es del autor). En este mismo sentido, fue de suma importancia tener presente la propuesta de Bourdieu de dejar de lado tanto el objetivismo que concibe la acción humana como reacción mecánica sin agente como el subjetivismo que presenta la acción como la obra deliberada de una conciencia “despegada” de cualquier materialidad (1991). Igualmente relevante es la elaboración teórica de Giddens en torno a explicar la conducta humana a partir de

pensar la acción y su sentido, y al mismo tiempo darle a los conceptos estructurales un lugar en esa explicación (1998).

Por ello, la categoría *dualidad de la estructura*, núcleo de la teoría de la estructuración de Giddens, nos fue de gran utilidad. La *dualidad de la estructura* se encuentra implicada en toda reproducción social y alude al hecho de que las propiedades estructurales de los sistemas sociales son *medios* para las prácticas que constituyen esos sistemas sociales (y como medios *habilitan* a la acción) al tiempo que son *resultado* de esas mismas prácticas (y, por lo tanto, *construyen*) (1987: 150). La *dualidad de la estructura*, en tanto permite y condiciona la acción, coloca en el centro el concepto de *agencia* que remite a un actor que produce y reproduce la sociedad. Al hablar de agencia o acción referimos, siguiendo a Giddens, a un proceso continuo, un fluir corriente en el cual el *registro reflexivo* que el actor mantiene es importante para el control del cuerpo, el contexto y la propia acción en la vida cotidiana (1998: 46). Este planteo nos condujo a la cuestión de la cognoscitividad de los actores sociales, a este respecto Giddens señala:

“las instituciones no sólo trabajan ‘tras las espaldas’ de los actores que las producen y reproducen. Cada miembro competente de toda sociedad conoce (tanto en el sentido de conciencia discursiva como en el de conciencia práctica) mucho acerca de las instituciones de esa sociedad: tal conocimiento no es *incidental* para la operación en la sociedad, sino que está necesariamente involucrado en ella.” (1982: 11).

El tema de la cognoscitividad de los actores sociales está en íntima relación con el problema de la competencia, en tanto capacidad de conocer. Ahora bien, hay dos niveles que atañen a esta capacidad de conocer de parte de los actores: el de la *conciencia discursiva* y el de la *conciencia práctica*. El concepto de *conciencia*

discursiva alude a lo que los actores son capaces de decir sobre sus actividades. El de *conciencia práctica* refiere al conocimiento tácito empleado habitualmente en la ejecución de cursos de conducta, es aquél que el actor no es capaz de formular discursivamente (1982: 4).

Por otra parte, tener en cuenta la dualidad de la estructura supone “reconocer que el control reflexivo de la acción utiliza y reconstituye la organización institucional de la sociedad.” (Giddens, 1979: 17). Así, entre las categorías fundamentales de la teoría de la estructuración de Giddens se presenta el concepto de *reflexividad*:

“Es la forma específicamente reflexiva del entendimiento de agentes humanos la que interviene a mayor profundidad en el ordenamiento recursivo de prácticas sociales. Una continuidad de prácticas presupone reflexividad, pero la reflexividad misma sólo es posible en virtud de la continuidad de prácticas, que las define claramente como ‘las mismas’ por un espacio y un tiempo. ‘Reflexividad’, entonces, no se debe entender como mera ‘auto-conciencia’ sino como el carácter registrado del fluir corriente de una vida social. [...] El registro reflexivo de la actividad es un rasgo permanente de una acción cotidiana, que toma en cuenta la conducta de un individuo, pero también la de otros. Es decir que los actores no sólo registran de continuo el fluir de sus actividades y esperan que otros, por su parte, hagan lo mismo; también registran por rutina aspectos sociales y físicos de los contextos en los que se mueven.” (Giddens, 1998: 40-41, 43).

En nuestro trabajo fue central tener en cuenta el concepto de *reflexividad* al momento de intentar comprender y explicar la acción social de modo tal que nuestra tarea de investigación no se redujera a la transcripción en forma de memoria de “reflexiones conscientes” de los actores. En cambio, buscábamos comprender los marcos de sentido que los actores construyen, las prácticas que llevan a cabo en y

para ese marco, y el contexto conformado por el conjunto (delimitado) de *condiciones objetivas* de la acción; contexto que si bien el actor no maneja a su antojo, sí es capaz de tenerlo en cuenta al momento de actuar, de llevar a cabo prácticas, de diseñar estrategias. En nuestro problema de investigación, el *registro reflexivo* se define entonces como una propiedad de la acción que constituye de manera definitoria las características que hacen a la dinámica del tejido social cuya constitución y reconstitución está en juego. Además, el concepto de *reflexividad* nos fue útil para dar cuenta de las características específicas de auto-referencia y autonomía de la *politicidad*² de los actores.

Nuestra explicación, entonces, le otorga una centralidad específica al actor capaz y conocedor que produce la sociedad, y tiene en cuenta primordialmente que el mismo actor es producto de esa sociedad, él produce consecuencias que no previó y las produce en condiciones que no conoce de manera conciente ni en su totalidad. En esta dirección, supusimos que, en virtud de conocer los condicionantes objetivos de la acción, era imprescindible contar con información constitutiva del contexto en el cual el actor despliega sus prácticas. Empero también, por un lado, era necesario intentar desentrañar las estructuras sociales ya incorporadas en los propios actores que dan forma –inevitablemente- a sus prácticas, que las condicionan, que las dirigen, que las moldean. Por otro lado, y simultáneamente, era necesario incorporar en nuestro análisis las instituciones sociales, en tanto sedimentación de prácticas, que entran en juego en cada caso de estudio de una acción social. Para ambas cuestiones era imprescindible contemplar la dimensión histórica de lo empírico: la historia de los actores, como individuos y como colectivo, que es su propia historia y la de sus ámbitos específicos de pertenencia³.

Siguiendo esta línea, tuvimos en cuenta la *posición* que el actor ocupa en el espacio social y la *experiencia* desarrollada a lo largo de su *trayectoria* vital para intentar una

comprensión y explicación de la acción social. Es decir, planteamos esa explicación de la acción social atendiendo a la *posición* y la *experiencia* del actor, para lo cual abordamos las prácticas cotidianas e indagamos en las *trayectorias* en tanto individuos pero entendiéndolos como “puntos” dentro de complejos entramados de relaciones sociales. Esto es, actores atravesados por los entramados relacionales en los que están insertos.

Por ello, nuestro planteo analítico supuso, por un lado, un plano de *posición* de los actores en el tejido social. Es decir, la inserción concreta presente y/o pasada de los actores en redes sociales: laborales, barriales, político partidarias, y auto-referenciadas. Y, por otro lado, el nivel de la *disposición* de los actores. Esto es, la presencia de un sistema de predisposiciones para la acción –y la percepción- que está marcado, en nuestro caso, constitutivamente por las *experiencias* sindical, barrial o territorial, político partidaria, y auto-referenciada. Por eso hablamos de *experiencia social* al tiempo que aludimos a la *posición* de los actores dentro de los diferentes sistemas relacionales.

En tanto pensamos en términos de trayectorias de los actores, tradición, prácticas y estrategias, explicitamos la utilidad del concepto de *habitus*. Central en la sociología de Bourdieu porque permite pensar la relación entre *estructura* y *prácticas*, la categoría de *habitus* se define como:

“sistemas de *disposiciones* duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente ‘reguladas’ y ‘regulares’ sin ser producto de obediencia a reglas, y, a la vez que todo

esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta.” (1991: 92).

El concepto de *campo* también resultó útil para iluminar nuestro problema de investigación. Según Bourdieu, un *campo* es un espacio estructurado de posiciones cuyas propiedades pueden ser analizadas independientemente de las características de sus ocupantes, al tiempo que esas características están en parte determinadas por la posición en el campo (2000: 112-113). Un campo es un sistema de relaciones objetivas socialmente estructurado dentro del cual los agentes luchan en función de la posición específica que ocupan en ese espacio social. De modo que un campo no es un conjunto de lugares vacíos a ser ocupados sino que es un espacio de juego y, como tal, existe si existen jugadores interesados, y dotados de un *habitus*, en jugar ese juego. Es por ello que *habitus* y *campo* se comprenden sólo en relación uno con el otro. El campo estructura el *habitus* al tiempo que el *habitus* contribuye a constituir el campo como mundo dotado de sentido (Bourdieu, 1995: 87-88).

Entonces, nos resultó útil la noción de *habitus* en tanto principio generador de prácticas ajustadas a las estructuras y dotadas de un sentido objetivo trascendente a las intenciones subjetivas y a los proyectos conscientes, ya sean individuales o colectivos (1991: 100). No obstante, al mismo tiempo, y esto iluminaría luego muchos puntos oscuros de nuestra investigación, de acuerdo a la estructura del campo y a los diferentes estímulos presentes en el mismo, un mismo *habitus* puede generar prácticas diferentes e incluso opuestas (1995: 92). La categoría de *habitus* da cuenta, precisamente, de la *generación* creativa de prácticas dentro de los límites dados por la historia del campo en el que el *habitus* genera prácticas. Se trata entonces de prácticas *relativamente imprevisibles* por la imprevisibilidad misma de las diferentes condiciones y *limitadas en su diversidad* porque son producto de un

determinado sistema de disposiciones a partir del cual la innovación es posible sí, pero dentro de los límites dados por la experiencia pasada. Así, el *habitus* es capacidad generativa y creadora. Hablar de prácticas producidas por un *habitus* es hablar de las prácticas como productos de un *sentido práctico*. Un sentido en virtud del cual los actores actúan competentemente aunque no enuncien explícitamente el modelo lógico que guía sus actividades⁴.

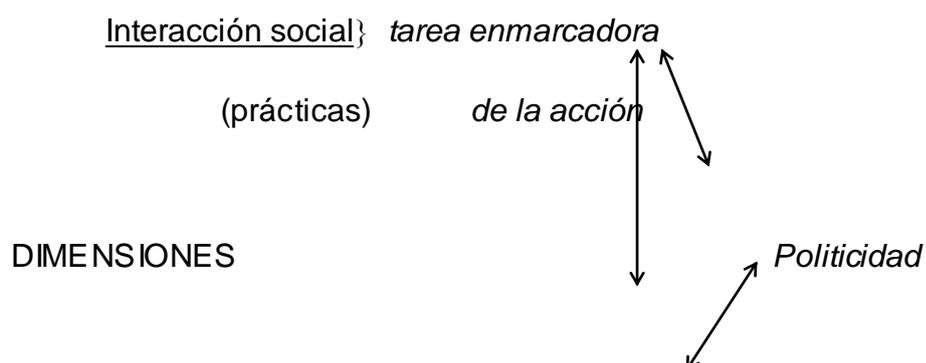
Así, en Giddens el actor competente tiene una comprensión teórica sobre los fundamentos de su conducta que, no obstante, no es igual a la enunciación discursiva de las razones de la acción; en Bourdieu, las prácticas son razonables porque obedecen a una lógica práctica propia del sentido práctico que no constituye un modelo explícito teórico y atemporal pero que no por eso deja de ser lógica⁵. En gran medida, es por ello que en nuestra investigación no podíamos atenernos sólo a lo discursivo, lo cual es válido especialmente para las prácticas políticas, es decir, las prácticas producidas por un *sentido político*⁶.

Las categorías de *habitus* y *campo* refieren a nudos de relaciones sociales *históricamente constituidas*. Un *campo* se constituye por un conjunto de relaciones históricas objetivas entre posiciones. Por su parte, el *habitus* alude también a un conjunto de relaciones históricas que han sedimentado en los cuerpos individuales en forma de esquemas mentales y corporales de percepción, pensamiento y acción (1995: 23). En esta dirección, la *historia*, entonces, está convocada a jugar un rol cardinal en la explicación de las prácticas sociales por cuanto, tal como lo expresa Bourdieu, sólo es posible explicar las prácticas si se ponen en relación, por medio del trabajo científico, las condiciones sociales en las que se ha constituido el *habitus* que las engendró con las condiciones sociales en las que se manifiestan esas prácticas.

No obstante, a partir de este razonamiento quizá no sea del todo posible dar cuenta de aquellas prácticas observadas en *espacios inciertos de lo social*, en contextos de transformaciones permanentes o de profunda fragmentación de espacios relacionales. En este sentido, recordemos que el mismo Bourdieu señala que los *habitus de grupo o de clase* son objetivamente homogéneos gracias a la homogeneidad de las condiciones de existencia (1991: 101). En tanto estas condiciones de existencia no sean homogéneas (o sean en extremo heterogéneas, mudables, indeterminadas), el espacio (social) de incertidumbre se amplía y la innovación posiblemente pasa a ocupar un lugar más significativo en la producción de las prácticas⁷.

Entonces, la aproximación a nuestro objeto de estudio: un *entramado de relaciones sociales*, de cara al proceso de explicación, contempló dos *niveles* de análisis. El *nivel de la interacción social*, o más en general: las prácticas; y, la *dimensión organizativa*, refiriéndonos con ello a un nivel estructural en el que se incluye lo referido a génesis y desarrollo de las estructuras organizacionales, aquí se hace evidente el papel fundamental de la historia en el análisis social (ver figura 1). A partir de esta distinción a los fines del análisis colocamos el acento en la importancia que tenía pensar *relacionalmente* a la hora de definir y acercarse al objeto de estudio y lo primordial que era tener presente que las relaciones sociales tienen su espacio y tiempo de producción y reproducción en ambas dimensiones.

Figura 1



Organización social: génesis y

(estructura) desarrollo } *formas de organización política*



Historia

A través de este dimensionamiento analítico subrayamos que estos dos niveles de análisis son básicos para cualquier intento de explicación de la acción social. En nuestro caso, el interés por las *formas organizativas auto-referenciadas*⁸, los procesos de desarrollo de una *politicidad* específica a los que dan lugar, y los *esfuerzos enmarcadores* (interpretativos), sólo podía ser abordado contemplando ambas dimensiones, entendiendo lo estructural no como algo fijo (un “dato” dado de una vez y para siempre) sino como, precisamente, la sedimentación de prácticas sociales a través de la historia. Teniendo en cuenta la relación compleja entre estas dos dimensiones sería posible atender a cómo y por qué se producen y reproducen las *formas de organización política* que nos interesaban.

Así, construimos nuestra explicación valiéndonos de: 1-entrevistas en profundidad a los actores implicados a través de las que aprendimos tanto sus trayectorias sociales como los intentos explicativos de la propia acción de parte de esos actores; 2- observaciones de sus prácticas que permitieron desentrañar lo relativo al cómo hacen política los actores en sus propios medios de pertenencia; 3-la delimitación del contexto de la acción, intentando comprender los marcos objetivos dentro de los cuales los actores viven y desarrollan sus prácticas políticas; y, 4-material periodístico e información provista a través de organismos del Estado Nacional que nos permitió construir observables de la acción estatal. A partir de estos cuatro

elementos-fuentes se construyeron los datos con el fin de poner en evidencia las estructuras subyacentes que gobiernan las prácticas en tanto se encuentran, por un lado, incorporadas en los actores y, por el otro, sedimentadas a la manera de instituciones sociales. De modo de poder descifrar por qué determinados actores actúan como lo hacen.

Bibliografía citada

- Bauman, Zygmunt ([2000] 2003): *Modernidad líquida*, Buenos Aires, FCE.
- Bourdieu, Pierre ([1980] 1991): *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.
- Bourdieu, Pierre ([1993] 1999): *La miseria del mundo*, Buenos Aires, FCE.
- Bourdieu, Pierre ([1984] 2000): *Cuestiones de sociología*, Madrid, Istmo.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc J. D. ([1988] 1995): *Respuestas por una antropología reflexiva*, México DF, Grijalbo.
- Giddens, Anthony (1979): "Las perspectivas actuales de la teoría sociológica", *Central Problems in Social Theory*, Macmillan, Londres, cap. VII. Traducción de la Cátedra Seminario de Epistemología, titular Carlos Prego, Maestría en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, agosto 1994.
- Giddens, Anthony (1982): "Acción, estructura, poder", *Profiles and critiques in Social Theory*, University of California Press Berkeley and Los Angeles. Traducción de la cátedra de Filosofía y Métodos, titular: Federico Schuster, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, 1994.
- Giddens, Anthony ([1975] 1987): *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Amorrortu.

- Giddens, Anthony ([1983] 1998): La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración, Buenos Aires, Amorrortu.
- Tilly, Charles ([1998] 2000): La desigualdad persistente, Buenos Aires, Manantial.
- Touraine, Alain ([1973] 1995): Producción de la Sociedad, UNAM-IFAL, Méjico.

* Esta ponencia contiene avances de una tesis en etapa final de redacción en el marco de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. La realización de la investigación ha sido posible gracias a una beca del CONICET. Asimismo, parte de la misma investigación se desarrolló durante el año 2003 gracias a la contribución del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), a través de su Programa Regional de Becas.

** Licenciada en Sociología, Universidad de Buenos Aires. Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Docente en la Carrera de Sociología de la FCS-UBA.

¹ Esto es lo que nos permite comprender, por ejemplo, prácticas aparentemente “contradictorias” de los actores.

² Cuando decimos *politicidad* aludimos a las dimensiones referidas a las sensibilidades políticas de los actores, a sus creencias, a sus actitudes, y a sus formas de relacionarse con los debates y las decisiones de la esfera pública. Son iniciativas u orientaciones que no se constituyen necesariamente como discursos estructurados conceptualmente con llamamientos a la acción que incluyan una proyección social global o proyectos de cambio político. Esta dimensión de creencias y actitudes se conforma en la práctica concreta y cotidiana de los actores y va definiendo aquello que para ellos es *hacer política*.

³ Por eso nos encontramos revisando fuentes secundarias que dieran cuenta de ello como así también indagando en profundidad trayectorias vitales con una perspectiva de largo plazo.

⁴ Así, la teoría de Bourdieu se erige como una “teoría de la práctica” al sostener que los objetos de conocimiento son construidos y el principio de esa construcción es el habitus en tanto sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes constituido en la práctica y orientado hacia la práctica (1991: 91). En palabras del autor, “Para dar cuenta de la lógica real de la práctica [...] propuse una teoría de la práctica como producto de un sentido práctico, de un sentido del juego socialmente constituido.” (1995: 83).

⁵ La lógica práctica, de acuerdo con Bourdieu, es la lógica del sentido práctico, una lógica *atrapada* en las funciones prácticas desarrolladas temporalmente (1991: 154).

⁶ Para una referencia específica sobre la noción de sentido político, ver Bourdieu (2000: 241).

⁷ En *La Miseria del Mundo* (1999) Bourdieu mismo expuso trayectorias vitales que dan cuenta de situaciones marcadas por una profunda desestructuración de los habitus. Cuestión que puede pensarse en términos más generales como característica de, en términos de Zygmunt Bauman (2003), la “modernidad líquida”.

⁸ Con formas organizativas auto-referenciadas nos referimos a intentos de organización relativamente novedosos, constituidos por relaciones sociales con un alto nivel de informalidad e independientes respecto de estructuras organizacionales tradicionales.